

# **CIEE**

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS  
ANEPE.CL

ISSN 0719-4110

CUADERNO DE TRABAJO N°6-2018



**LA UNIÓN AFRICANA Y EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ:  
SOLUCIONES AFRICANAS PARA PROBLEMAS AFRICANOS**







**CUADERNOS DE TRABAJO** es una publicación orientada a abordar temas vinculados a la Seguridad y Defensa a fin de contribuir a la formación de opinión en estas materias.

Los cuadernos están principalmente dirigidos a tomadores de decisiones y asesores del ámbito de la Defensa, altos oficiales de las Fuerzas Armadas, académicos y personas relacionadas con la comunidad de defensa en general.

Estos cuadernos son elaborados por investigadores del CIEE de la ANEPE, pero sus páginas se encuentran abiertas a todos quienes quieran contribuir al pensamiento y debate de estos temas.

CUADERNO DE TRABAJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS es una publicación electrónica del Centro de Investigaciones y Estudios Estratégicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos y está registrada bajo el **ISSN 0719-4110 Cuad. Trab., - Cent. Estud. Estratég.**

Dirección postal: Avda. Eliodoro Yáñez 2760, Providencia, Santiago, Chile.

Sitio Web [www.anepe.cl](http://www.anepe.cl). Teléfonos (+56 2) 2598 1000, correo electrónico [ciee@anepe.cl](mailto:ciee@anepe.cl)

Todos los artículos son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Academia.

Autorizada su reproducción mencionando el Cuaderno de Trabajo y el autor.

## LA UNIÓN AFRICANA Y EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ: SOLUCIONES AFRICANAS PARA PROBLEMAS AFRICANOS

Junio, 2018

Carolina Jarpe Fábrega\*

### RESUMEN

El presente artículo muestra los principales alcances de los esfuerzos de la Unión Africana para brindar soluciones desde la organización a las problemáticas de la mantención de la paz y seguridad dentro de su espacio geográfico.

A través del uso de una metodología de tipo descriptiva y revisión de la literatura existente, se introducen la historia, contexto y aspectos fundamentales del tema.

A su vez, mediante el análisis y desarrollo del set institucional denominado Arquitectura Africana para la Paz y Seguridad, se abordan las capacidades de la organización que, inspiradas por la idea de “soluciones africanas para problemas africanos”, se encargan de los asuntos referidos al mantenimiento de la paz y seguridad en el continente. Finalmente, se exponen los desafíos centrales en relación con lo señalado y se esbozan algunas reflexiones sobre ello.

**PALABRAS CLAVE:** Unión Africana - Mantenimiento de la paz y seguridad en África– Arquitectura Africana para la Paz y Seguridad

### I. Introducción

El mantenimiento de la paz, tal como se entiende hoy, ha sufrido sustanciales modificaciones desde la primera misión desplegada por la ONU en 1948<sup>1</sup>.

Los hechos acontecidos en países como Ruanda, Sierra Leona y los Balcanes<sup>2</sup>; así como los cambios dentro del sistema internacional, evidenciaron la necesidad de que el Consejo de Seguridad de la ONU revisase las acciones

emprendidas en pos del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales<sup>3</sup>.

Dicho proceso comenzó con aspectos fundamentales, tales como la precisión y tareas que rigen a las misiones de mantenimiento de la paz, así como el enfoque, principios y directrices que dirigen al personal en terreno.

Actualmente, la revisión sigue en marcha mediante iniciativas tales como la reevaluación de la estructuración del pilar de paz y seguridad

---

\* Cientista Político. Magíster en Estudios Internacionales. Actualmente pertenece al Departamento de Investigación del Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile.

<sup>1</sup> En alusión a la autorización por parte del Consejo de Seguridad a desplegar observadores militares como parte del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua.

<sup>2</sup> Recordando los hechos de dichos países en la década de los 90.

<sup>3</sup> Según el artículo 24 del Capítulo V de la Carta de Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la “responsabilidad primordial de mantener la paz y seguridad internacionales”.

de las Naciones Unidas<sup>4</sup>, y la reciente propuesta del Secretario General para establecer el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, y el Departamento de Operaciones de Paz<sup>5</sup>.

Uno de los aspectos más llamativos dentro del contexto señalado es que *“(...) hemos entrado en una era de mantenimiento de la paz mediante asociaciones<sup>6</sup>(...) donde la participación de asociados regionales (...) ha dejado de ser la excepción y ahora es la norma”<sup>7</sup>*.

Esta participación se explica, fundamentalmente, por dos motivos. Primero, el capítulo VIII de la carta fundacional de las Naciones Unidas titulado “Acuerdos Regionales”, señala que ninguna de sus disposiciones *“se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que [estos] y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas”<sup>8</sup>*. Y segundo, la ONU simplemente no puede lidiar

por sí misma con los desafíos relacionados a la paz y seguridad internacionales<sup>9</sup>.

Actualmente, la participación de asociados regionales es particularmente fuerte en África, donde *“la relación más importante y sostenida en el tiempo es la de la ONU con la Unión Africana (UA)”<sup>10</sup>*.

**“...la participación de asociados regionales es particularmente fuerte en África, donde “la relación más importante y sostenida en el tiempo es la de la ONU con la Unión Africana (UA)” ”**

De acuerdo a lo anterior, el presente artículo busca exponer el cada vez más relevante papel de la UA en las tareas del mantenimiento de la paz mediante una perspectiva regional, objeto de entender cómo ha logrado convertirse en un actor fundamental en el señalado contexto.

Para ello, se abordará la historia, institucionalidad y herramientas con las que esta organización cuenta para desarrollar su accionar en los asuntos referidos a la paz y seguridad internacionales, así como la evolución institucional de su participación en este ámbito.

Tras ello, se expondrán los principales desafíos y constricciones en el escenario descrito, para luego finalizar con algunas consideraciones sobre el mismo.

<sup>4</sup> En alusión al informe del Secretario General contenido en la Resolución A/75/525 del 13 de octubre de 2017. Disponible en: <https://undocs.org/A/75/525>

<sup>5</sup> En alusión al informe del Secretario General contenido en la Resolución a/72/772 del 1 de marzo de 2018. Disponible en: [http://digitallibrary.un.org/record/1478228/files/A\\_72\\_772-ES.pdf?version=1](http://digitallibrary.un.org/record/1478228/files/A_72_772-ES.pdf?version=1)

<sup>6</sup> UNITED Nations. Documentos del Consejo de Seguridad . Alianzas para la paz: hacia las asociaciones de colaboración en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz. Informe del Secretario General. [En línea] 1 de abril de 2015.[Citado el: 28 de abril de 2018.][http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=S/2015/229&referer=/english/&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2015/229&referer=/english/&Lang=S). p. 21.

<sup>7</sup> *Ibíd.* p. 2.

<sup>8</sup> NACIONES Unidas. Carta de las Naciones Unidas. Capítulo VIII. [En línea] 1945. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-viii/index.html> p. N/D.

<sup>9</sup> WILLIAMS, Paul D. y Boutellis, Arthur. Partnership peacekeeping: Challenges and opportunities in the United Nations–African Union Relationship. 451, abril de 2014, African Affairs , Vol. 113, pp. 254-278.

<sup>10</sup> WILLIAMS, Paul D. Global and Regional Peacekeepers. New York : Council on Foreign Relations , 2016. pp. 1-19. p.6.

## II. La Organización para la Unidad Africana: pavimentando el camino hacia la Unión Africana

Al analizar el rol de la UA en las acciones del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, se considera apropiado entender el contexto histórico que derivó en la creación de dicha organización y que se remonta a la década de los 60, situándose en pleno proceso de independencia del continente africano respecto de las potencias occidentales que le colonizaron.

Los conceptos de libertad y pan-africanismo tuvieron una influencia excepcional en la ola independentista del África Negra<sup>11</sup>, e inspiraron la creación de la Organización para la Unidad Africana (OUA) el 25 de mayo de 1963.

A grandes rasgos, el objetivo último de la OUA era que los países del África post-colonial formaran un frente unido para enfrentar los desafíos en los que ahora se encontraban, por ejemplo, en lo derivado de la conformación de sus Estados y la postura frente a las otras potencias coloniales. Toda vez que pretendía servir como la base continental para el movimiento pan-africano<sup>12</sup>, particularmente en lo relativo a la influencia externa en los asuntos del continente y la mantención de la soberanía e integridad de sus países.

Si bien las ideas que inspiraban el proyecto de la OUA eran transversales a los países de la región, la reunión que acordó el Acta Constitutiva<sup>13</sup> de la

organización estuvo marcada por la competencia de bloques ideológicos<sup>14</sup>, e impidió consensuar una visión respecto de cuán profunda debía ser la integración y unidad en África, así como la velocidad en la que debía realizarse.

Consecuentemente, el documento fundacional solo logró plasmar los siguientes propósitos<sup>15</sup>:

- a. Promover la unidad y solidaridad en los Estados africanos.
- b. Coordinar e intensificar su cooperación y esfuerzos para lograr una mejor vida para los pueblos de África.
- c. Defender su soberanía, integridad territorial e independencia.
- d. Erradicar todas las formas de colonialismo de África.
- e. Promover la cooperación internacional, de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Para llevar a cabo lo anterior, se dotó a la organización de cuatro instituciones principales<sup>16</sup>:

- a. La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno (órgano ejecutivo encargado de la dirección política).
- b. La Secretaría General (con un Secretario General).

<sup>11</sup> AFRICAN Arguments. Politics. The rise and paradoxes of pan-Africanism today. [En línea] 30 de junio de 2015. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <http://africanarguments.org/2015/06/30/the-rise-and-paradoxes-of-pan-africanism-today/>

<sup>12</sup> SOUTH African History Online (SAHO). Organisation of African Unity (OAU). Context: The Emergence of a Pan-African Rhetoric. [En línea] 3 de abril de 2011. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <https://www.sahistory.org.za/topic/organisation-african-unity-oau>

<sup>13</sup> Realizada entre el 22 y 25 de mayo de 1963 en la ciudad de Addis Ababa, Etiopía.

<sup>14</sup> En alusión a las diferencias entre la visión del Grupo de Casablanca (Ghana, Guinea, Malí, Libia, Egipto, Marruecos y Liberia), el Grupo de Monrovia (Nigeria, Túnez, Etiopía, Liberia, Sudán, Togo y Somalia) y el Grupo de Brazzaville (países francófonos liderados por Senegal y Costa de Marfil).

<sup>15</sup> OAU. OAU Charter. Purposes. [En línea] 25 de mayo de 1963. [Citado el: 28 de abril de 2018.] [https://au.int/sites/default/files/treaties/7759-file-oau\\_charter\\_1963.pdf](https://au.int/sites/default/files/treaties/7759-file-oau_charter_1963.pdf). p. 3.

<sup>16</sup> *Ibid.* p. 5.

c.El Consejo de Ministros (encargado de preparar las materias para la Asamblea y de implementar sus decisiones).

d.La Comisión de Mediación, Conciliación y Arbitraje (encargada de potenciales conflictos entre los Estados miembros).

Es meritorio señalar que los asuntos relacionados a la seguridad del continente no se consideraron con la importancia suficiente en la recién formada OUA; lo que para Ndubuisi<sup>17</sup>, se atribuye al optimismo y presunta armonía en la convivencia entre los Estados miembros, proveniente de las ideologías imperantes durante su creación.

Sin embargo, los conflictos inter e intra-estatales que siguieron a los procesos de independencia africanos, así como los bajos prospectos acerca del crecimiento económico de estos países<sup>18</sup>, dejaron a la luz “*la inhabilidad [de la organización] para abordar las amenazas de seguridad que dominaban la realidad de los Estados [de la época]*”<sup>19</sup>.

En este contexto, cabe señalar que la política de no intervención en los asuntos internos de los Estados, proveniente del artículo III de la señalada Carta fundacional<sup>20</sup>, transformó a la OUA en la “*guardiana de regímenes de estado que se mantenían en el poder a expensas de los derechos de sus pueblos*”<sup>21</sup>. Lo que, sumado a su irrestricto respeto a la soberanía e integridad territorial de los Estados, constriñó su accionar en regímenes dictatoriales, crisis políticas, golpes de Estado, represión y en atrocidades cometidas contra población civil, tales como las ocurridas en Uganda y Ruanda.

Todo lo anterior, dentro de un escenario marcado por la interdependencia regional, la presencia de refugiados y grupos guerrilleros, además de despliegues de misiones ejecutadas y/o organizadas por Naciones Unidas<sup>22</sup> y países europeos<sup>23</sup>. Lo último, aun cuando la Carta constitutiva de la OAU afirmaba la primacía africana al acudir a una organización internacional en la gestión de sus crisis<sup>24</sup>.

**“... los conflictos inter e intra-estatales que siguieron a los procesos de independencia africanos, así como los bajos prospectos acerca del crecimiento económico de estos países, dejaron a la luz “la inhabilidad [de la organización] para abordar las amenazas de seguridad...””**

<sup>17</sup> NDUBUISI, Christian Ani. African Solutions to African Problems: Assessing the African Union’s Application of Endogenous Conflict Resolution Approaches. Transcending the OAU and its Limitations. [En línea] 10 de marzo de 2016. [Citado el: 28 de abril de 2018.] [https://researchspace.ukzn.ac.za/xmlui/bitstream/handle/10413/13990/Ani\\_Ndubuisi\\_Christian\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://researchspace.ukzn.ac.za/xmlui/bitstream/handle/10413/13990/Ani_Ndubuisi_Christian_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y). p. 122.

<sup>18</sup> MAYS, Terry M. African Solutions for African Problems: The Changing Face of African-Mandated Peace Operations. 2003, The Journal of Conflict Studies , Vol. XXIII, p. 106.

<sup>19</sup> *Ibid.* p. 122.

<sup>20</sup> OAU. OAU Charter. Op. Cit. p. 4.

<sup>21</sup> MØLLER, Bjørn. The African Union as Security Actor: African Solutions to African Problems? Regional and Global Axes of Conflict N°. s.l: Danish Institute for International Studies, 2009. Working Paper no.57, Crisis States Working Papers Series No.2. p. 6.

<sup>22</sup> La OUA no estaba equipada con los medios para desplegar operaciones de paz, razón por la cual entregó dicha responsabilidad a la ONU.

<sup>23</sup> MAYS, Terry M. Op. Cit. p. 106.

<sup>24</sup> MAYS, Terry M. Loc. Cit.



Ya para la década de los 90, el aporte de la OUA a los procesos derivados de la descolonización del continente era opacado por la visión de una organización incapaz de satisfacer las demandas de cooperación provenientes de las crisis económicas de sus Estados, ni menos de abordar sus “*continuos y casi insolubles conflictos políticos*”<sup>25</sup> e impedir guerras entre sus miembros, toda vez que no cumplía “*las irrealistas expectativas que se tenían acerca de lo que serían sus logros*”<sup>26</sup>.

Así, para el momento de su disolución en el año 2002<sup>27</sup>, se había convertido en un “*club elitista de líderes aislados de su gente*”<sup>28</sup> que, en sus casi cuarenta años de existencia, fallaron en ratificar más de la mitad de sus tratados y convenciones<sup>29</sup>.

### III. Nacimiento de la Unión Africana

Desde 1980 y en paralelo a la situación por la que atravesaba la OUA, los “*países africanos [desarrollaron una serie de iniciativas] en su búsqueda de unidad y desarrollo económico y social [en el continente]; pavimentando así el camino para el establecimiento de la Unión Africana (UA)*”<sup>30</sup>.

A grandes rasgos, la recién creada UA se sustentaba en una visión de “*un África integrada, próspera y pacífica, a cargo de sus ciudadanos y representante de una fuerza dinámica en la escena mundial*”<sup>31</sup>. Buscando ser “*una institución eficiente a cargo de la integración y procesos de desarrollo africanos, que trabaja estrechamente con los Estados Miembros, las Comunidades Económicas Regionales y los ciudadanos africanos*”<sup>32</sup>.

Lo anterior supuso el reemplazo de la OUA —y su enfoque en el apoyo a los movimientos de liberación—, para transitar hacia la búsqueda del desarrollo e integración del continente.

La UA sucedió a la OAU con la adopción y entrada en vigor de su Acta Constitutiva en el año 2001, y su posterior inauguración en el año 2002<sup>33</sup>. Dicha carta fundacional estableció que la organización tendría los siguientes órganos<sup>34</sup>:

- a. Asamblea de la Unión.
- b. Consejo Ejecutivo.
- c. Parlamento Pan-Africano.
- d. Corte de Justicia.

<sup>25</sup> SOUTH African History Online (SAHO). Organisation of African Unity (OAU). Loc. Cit.

<sup>26</sup> SCHALK, B, Auriacombe, CJ y Brynard, DJ. Successes and Failures of the Organization of African Unity: lessons for the future of the African Union. [En línea] 2005. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.851.3803&rep=rep1&type=pdf> p. 505.

<sup>27</sup> En julio de 1999, la Asamblea de la OUA decidió convenir una sesión extraordinaria para acelerar los procesos de integración económica y política en el continente. Entre dicho año y 2002, se celebraron cuatro encuentros que culminaron en la creación de la UA. (African Union , 2007).

<sup>28</sup> SCHALK, B. 2005. Op. Cit. p. 504.

<sup>29</sup> *Ibíd.* p. 508.

<sup>30</sup> AFRICAN Union . AU in a nutshell. Quest for Unity. [En línea] 2007. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <https://au.int/en/history/oau-and-au> p. N/D.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> *Ibíd.*

<sup>33</sup> DERSSO, A. Salomon. Institute for Security Studies. The African Standby Force: its role and potential as one of the AU's response mechanisms. [En línea] 2011. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <https://www.files.ethz.ch/isn/113682/209.pdf> p.3

<sup>34</sup> AFRICAN Union. African Commission on Human and People's rights. Constitutive Act of the African Union . [En línea] 2000. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <http://www.achpr.org/instruments/au-constitutive-act/#5> (African Union , 2000)

- e. Comisión.
- f. Comité Permanente de Representantes.
- g. Consejo Económico, Social y Cultural.
- h. Instituciones Financieras.

Particularmente, y referido a las actividades del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, es posible sostener que la principal diferencia entre la UA y su precesora “es la incorporación del derecho de la Unión a intervenir en un Estado Miembro, de conformidad al artículo 4 (h) de su Acta Constitutiva”<sup>35</sup>; a saber, “tras una decisión de la Asamblea respecto de circunstancias graves, tales como crímenes de guerra, genocidio y crímenes de lesa humanidad”<sup>36</sup>.

Lo anterior, enmarcado en la visión que posee acerca de la “acción temprana para la prevención, contención, manejo, resolución y eliminación de conflictos, incluyendo el despliegue y sostenimiento de operaciones de mantenimiento de la paz”<sup>37</sup>.

De acuerdo a Dersso, lo anterior “es más que un compromiso genérico con la promoción de la paz y seguridad internacionales y representa la voluntad de África para no dejar que vuelva a ocurrir otro Ruanda”<sup>38</sup>.

#### IV. Institucionalidad de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales

Entendiendo que el acta constitutiva no brinda la claridad suficiente respecto de la implementación de los esfuerzos africanos en la mantención de la paz y seguridad internacionales (solo se limita a indicar que “la Asamblea dará directivas al Comité Ejecutivo acerca del manejo de conflictos, guerra y otras situaciones de emergencia y restauración de la paz”<sup>39</sup>); el año 2002 se adopta el el Protocolo que crea el Consejo de Paz y Seguridad (PSC) de la organización.

Dicho documento estipula que el PSC será parte central de los esfuerzos de la UA relacionados con la promoción

de la paz, seguridad y estabilidad y le otorga un rol central en la prevención, manejo y resolución de conflicto<sup>40</sup>, entendiéndole además como el sucesor del Mecanismo para la Prevención, Manejo y Resolución de Conflictos de la OUA.

Particularmente, el PSC se establece como un mecanismo “de seguridad colectiva y alerta temprana, con la habilidad de facilitar respuestas oportunas y eficientes a conflictos y situaciones de crisis”<sup>41</sup>; cuyas funciones principales son “la diplomacia preventiva y de alerta temprana, facilitar el establecimiento de la paz, establecer operaciones de apoyo a la paz y, en ciertas

<sup>35</sup> DERSSO, A. 2011. Op. Cit. p. 4..

<sup>36</sup> AFRICAN Union. 2000. Loc. Cit.

<sup>37</sup> DERSSO, A. 2011. Op. cit. p. 5.

<sup>38</sup> *Ibíd.* p. 4.

<sup>39</sup> *Ibíd.* p. 5.

<sup>40</sup> AFRICAN Union. AU Organs. Peace and Security Council. [En línea] 2007. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <https://au.int/en/organs/psc> p. N/D.

<sup>41</sup> *Ibíd.* p. N/D

*circunstancias, recomendar la intervención en Estados miembros para promover la paz, seguridad y estabilidad*<sup>42</sup>.

En este sentido, el Protocolo crea además una serie de órganos de apoyo para sus funciones; todos los que, junto al PSC, han pasado a conocerse como el set institucional denominado “Arquitectura Africana para la Paz y Seguridad” (APSA).

## V. Entendiendo los alcances del APSA

El APSA es un intento por *“destacar los sistemas (roles, instrumentos y procedimientos), con los que cuentan la UA, Comunidades Económicas Regionales y los Estados Miembros para prevenir, manejar y solucionar conflictos*<sup>43</sup>.

A su vez, plasma la idea de “soluciones africanas para problemas africanos” en términos del rol que posee en la reducción de la influencia de actores externos en los asuntos del continente, así como con su familiaridad acerca de las

dinámicas de los conflictos que suceden dentro del mismo.

Paralelamente, intenta remediar el hecho *“que los estados occidentales han mostrado una tendencia a intervenir<sup>44</sup> cuando sus intereses están en juego y no simplemente por la amenaza que representa un conflicto para miles de africanos”<sup>45</sup>*; razón por la que se le entregan “capacidades diplomáticas y militares<sup>46</sup> para su gestión de crisis.

Así, el APSA posee una agenda amplia para la paz y la seguridad que incluye la prevención de conflictos, la diplomacia y alerta preventiva.

Tras un análisis de lo sostenido por Albuquerque<sup>47</sup>, es posible visualizar al APSA como un todo compuesto por dos grupos de instituciones, uno central y

otro de apoyo; estando el primero compuesto por los siguientes órganos<sup>48</sup>:

a. PSC, pilar fundamental del APSA cuya función ya se abordó. Es de importancia recalcar que los órganos mencionados a continuación le subsidian.

**“... plasma la idea de “soluciones africanas para problemas africanos” en términos del rol que posee en la reducción de la influencia de actores externos en los asuntos del continente,...”**

<sup>42</sup> *Ibíd.*

<sup>43</sup> AFRICAN Union. African Peace and Security Architecture. African Peace and Security Architecture. APSA Roadmap 2016-2020. [En línea] diciembre de 2015. [Citado el: 13 de mayo de 2018.] <http://www.peaceau.org/uploads/2015-en-apsa-roadmap-final.pdf> p. 12.

<sup>44</sup> Para Mays (2003. Loc. Cit) ello se evidencia, entre otros, en las intervenciones de Francia en los países francófonos y la respuesta de los Estados occidentales a la crisis en Libia del 2011.

<sup>45</sup> LOBAKENG, Remofiloe. Institute for Global Dialogue . African solutions to African problems: a viable solution towards a united, prosperous and peaceful Africa? [En línea] 2017. [Citado el: 29 de abril de 2018.] [https://www.africaportal.org/.../Occasional\\_paper\\_by\\_Remofiloe](https://www.africaportal.org/.../Occasional_paper_by_Remofiloe). p. 2.

<sup>46</sup> ALBUQUERQUE, Adriana. Folke Bernadotte Academy. The African Peace and Security Architecture (APSA) – Discussing the Remaining Challenges. [En línea] octubre de 2016. [Citado el: 5 de mayo de 2018.] <https://www.foi.se/report-search/>. p. 7.

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> AFRICAN Union. African Union Peace and Security. The African Peace and Security Architecture (APSA). [En línea] 2 de octubre de 2012. [Citado el: 1 de mayo de 2018.] <http://www.peaceau.org/en/topic/the-african-peace-and-security-architecture-apsa>

b. Panel de Sabios (*Panel of the wise*): órgano consultivo establecido para asesorar<sup>49</sup> y actuar en la prevención de conflictos.

c. Sistema Continental de Alerta Temprana (*Continental Early Warning system*): monitorea y reporta sobre crisis emergentes<sup>50</sup>, actuando en la prevención de conflictos.

d. Fuerza Africana Standby (*African Standby Force*): provee fuerzas de paz de despliegue rápido<sup>51</sup> y se orienta a gestionar las crisis.

e. Fondo de Paz (*Peace Fund*): entrega el financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y de apoyo a la paz<sup>52</sup>.

f. Capacidad Africana para respuesta inmediata a las crisis (*African Capacity for Immediate Response to Crises*): si bien el Protocolo del PSC no menciona a este órgano (se crea once años después), es posible considerarle como parte del APSA<sup>53</sup>, ya que su labor se orienta a la gestión de crisis.

Por su parte, el grupo de las instituciones de apoyo está formado por “*estructuras para la paz y seguridad de las Comunidades Económicas*

*Regionales*<sup>54</sup> y *Mecanismos Regionales*<sup>55</sup>”. A propósito de lo cual es importante señalar que las Comunidades Económicas Regionales se subordinan al PSC (y a la UA) en lo referido a la mantención de la paz y seguridad en el continente. Toda vez que “*trabajan sobre la base de la subsidiariedad, complementación y ventaja comparativa*”<sup>56</sup>.

**“La evidencia indica que “existe un gran gap entre las ambiciones de la organización y lo que efectivamente ha logrado”**

## VI. Constricciones y desafíos del APSA

A la luz de lo expuesto, este apartado busca exponer las principales constricciones y desafíos del rol de la UA como actor en el mantenimiento de la paz dentro de su contexto geográfico.

En primer lugar, parece apropiado comenzar abordando la disonancia entre las grandes aspiraciones del entramado institucional de la UA —replicables también en el APSA— y las reales capacidades de acción de la organización.

La evidencia indica que “*existe un gran gap entre las ambiciones de la organización y lo que efectivamente ha logrado*”<sup>57</sup> situación que, fundamentalmente, se relaciona con:

<sup>49</sup> AFRICAN Union. African Union Handbook 2014, a guide for those working with and within the African Union. African Peace and Security Architecture (APSA). [En línea] 2014. [Citado el: 5 de mayo de 2018.] <http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/au-handbook-2014.pdf> p. 28.

<sup>50</sup> *Ibíd*

<sup>51</sup> *Ibíd*

<sup>52</sup> *Ibíd*

<sup>53</sup> En vista de lo señalado en el Informe del Director de la Comisión para la Operacionalización de la Capacidad de Despliegue Rápido de la Fuerza Africana Standby, del 30 de abril de 2013.

<sup>54</sup> La UA reconoce ocho Comunidades Económicas Regionales: Unión del Magreb Árabe (UMA); Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA); Comunidad de Estados Saharianos (CENSAD); Comunidad del África Oriental (EAC); Comunidad Económicas de los Estados de África Central (ECCAS); Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS); Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en el Este de África (IGAD); y Comunidad de Desarrollo del África Austral (SADC). De estas, sólo tres tienen a su cargo el manejo y desarrollo de Fuerzas Regionales Standby (ECCAS, ECOWAS y SADC). A su vez, posee dos Mecanismos Regionales encargados de manejar las Fuerzas Africanas Standby del Norte de África y del Este de África, Capacidad Regional del Norte de África y Secretaría de la Fuerza Africana Standby del Este, respectivamente.

<sup>55</sup> AFRICAN Union. 2014. Op. Cit. p. 28

<sup>56</sup> ALBUQUERQUE, Adriana Lins de. 2016. Op. Cit. p. 24.

<sup>57</sup> MØLLER, Bjørn. 2009. Op. Cit. p. 16.

a) El delicado balance entre la autonomía de la UA y los recursos económicos que posee

Esto debilita su capacidad para respaldar los esfuerzos emprendidos en el marco del APSA. Especialmente sensible son las dificultades existentes para “asegurar un financiamiento sostenible, predecible y flexible en las actividades relacionadas al manejo de conflictos”<sup>58</sup>.

En este contexto, el Fondo de Paz<sup>59</sup> se “encuentra severamente desfinanciado”<sup>60</sup> y descansa en los fondos provenientes de donantes externos, siendo la Unión Europea<sup>61</sup> el más importante de ellos.

Expresándolo en cifras, “solo una de las cinco operaciones de paz con liderazgo africano desarrolladas entre los años 2009 y 2015 fue financiada con presupuesto de la UA”<sup>62</sup>.

Por su parte, la posición de los países africanos sostiene que la comunidad internacional debe aportar el 75% del financiamiento del presupuesto de paz y seguridad de la organización<sup>63</sup>, hecho que agudiza la situación financiera del Fondo de Paz.

El depender de aportes externos impacta de manera directa en las capacidades de la

UA, disminuye su autonomía y la deja en una posición vulnerable frente a los cambios en las economías de sus contribuyentes.

Por lo anterior, el año 2016 la organización adoptó un nuevo enfoque de financiamiento que obliga a todo sus estados miembros a implementar un impuesto del 0.2% sobre todas sus importaciones elegibles<sup>64</sup>. Sin embargo, solo el tiempo arrojará cuán exitosa será esta medida.

b) El débil compromiso político con el APSA

Si bien la UA no fue creada de suyo como una organización para abordar las problemáticas de seguridad en el continente,

las dificultades para alcanzar una voz común en este aspecto limitan su accionar en otras esferas, poniéndola en jaque como un todo.

Las divergentes posturas entre los Estados miembros a la hora de responder ante las crisis y conflictos<sup>65</sup>, se relacionan con el privilegio de los intereses propios por sobre los del colectivo. Situación que, junto al asunto monetario señalado en el punto anterior, probablemente representan los mayores desafíos para la organización.

**“Las divergentes posturas entre los Estados miembros a la hora de responder ante las crisis y conflictos, se relacionan con el privilegio de los intereses propios por sobre los del colectivo.”**

<sup>58</sup> WILLIAMS, Paul D. 2011. Op. Cit. p. 12.

<sup>59</sup> Órgano encargado del financiamiento de las Operaciones de Paz y Seguridad de la UA y que cubre actividades operacionales de mediación y diplomacia preventiva, capacidades institucionales y de las Operaciones de Apoyo a la Paz.

<sup>60</sup> ALBUQUERQUE, Adriana Lins de. 2016. Op. Cit. p. 28.

<sup>61</sup> Es de especial importancia el papel del African Peace Facility (APF). Mecanismo derivado de la alianza entre la Unión Europea y la UA que, a través del Fondo Europeo para el Desarrollo, busca financiar los esfuerzos de la UA en el área de la paz y seguridad.

<sup>62</sup> *Ibíd.*

<sup>63</sup> ALBUQUERQUE, Adriana Lins de. 2016. Op. Cit. p. 29.

<sup>64</sup> AFRICAN Union. Financing of the Union. WHAT IS FINANCING OF THE UNION. [En línea] 2016. [Citado el: 5 de mayo de 2018.] <https://au.int/web/en/what-financing-union>

<sup>65</sup> WILLIAMS, Paul D. 2011. Loc. Cit.

Williams<sup>66</sup> explica esto por la falta de unidad en el seno del PSC para la consecución de sus objetivos, así como por el intermitente apoyo a sus acciones desde el nivel político de los Estados miembros de la UA. Toda vez que las autoridades de los Estados anfitriones de las misiones desplegadas por la organización suelen cooperar menos de lo esperado.

En este sentido, el PSC posee una doble limitante; por una parte, *“debe mediar entre el enfoque para la gestión de crisis de la UA y las expectativas de actores ajenos (tales como la ONU y UE)”*, y, por otra, debe llegar a un consenso en su interior que logre el balance entre las posturas de sus Estados miembros y de quienes las representan<sup>67</sup>.

Conscientes de la importancia de este punto, el año 2015 se dio a conocer un trabajo conjunto entre la Comisión y el Departamento de Paz y Seguridad de la UA, donde se describe la hoja de ruta del APSA al 2020.

En él se incluye una prioridad estratégica relacionada con la *“coordinación y colaboración intra e interinstitucional”*<sup>68</sup>, y objetivos específicos tales como fortalecer el rol de coordinación del PSC, mejorar el trabajo con las Comunidades Económicas Regionales y los Mecanismos Regionales, y revitalizar el trabajo de las Oficinas de Enlace.

c) El complejo entramado institucional del APSA

La sofisticada estructura del APSA (espectro de tareas, órganos centrales y de apoyo) no cuenta con el respaldo necesario para ejecutar sus funciones de manera adecuada. Posiblemente,

esto resulta de la falta de recursos y del débil compromiso político con dicha iniciativa.

Según Williams<sup>69</sup>, *“la UA no tiene las capacidades institucionales y los recursos humanos necesarios para conducir iniciativas de establecimiento de la paz u operaciones de paz complejas”*<sup>70</sup>.

En términos de recursos humanos, lo anterior es visible en todos los niveles que interactúan en aquellas acciones.

Desde el estratégico, la Secretaría del PSC posee menos de los recursos necesarios y tiene *“sólo cuatro profesionales en su staff, más una secretaria y un asistente administrativo”*<sup>71</sup>.

De igual manera, la dificultad para conformar y mantener en el tiempo *“equipos de líderes senior en terreno (incluyendo al Comandante de la Fuerza)”*, así como el pequeño apoyo a los Cuarteles Generales de la UA en términos de capacidad de planificación, generación de la fuerza y apoyo logístico, impacta en el nivel operacional y, consecuentemente, en el táctico.

Por su parte, la infraestructura necesaria para concretar los esfuerzos del APSA tampoco son suficientes; razón por la que Moolakkattu sostiene que este es *“aún muy frágil y no constituye una estructura completamente operacional como tal”*<sup>72</sup>.

A su vez, los esfuerzos de mediación y de operaciones de apoyo a la paz ejecutados por la UA, carecen de instrumentos capaces de brindar la seguridad necesaria o responder a las necesidades logísticas de un despliegue. Razón

<sup>66</sup> Ibíd.

<sup>67</sup> Ibíd.

<sup>68</sup> AFRICAN Union. 2015. Op. Cit. p. 54.

<sup>69</sup> WILLIAMS, Paul D. 2011. Op. Cit. p. 22.

<sup>70</sup> Ibíd. p. 21.

<sup>71</sup> Ibíd.

<sup>72</sup> MOOLAKKATTU, Jhon S. The Role of the African Union in Continental Peace and Security Governance. 2, 2010, Indian Quarterly, Vol. 66, pp. 151-165.

por la que, usualmente, esto se ha cubierto a través del apoyo de países donantes o de las Naciones Unidas<sup>73</sup>.

d)El “asunto de los medios”

La voluntad de los Estados miembros de la UA para poner medios a disposición del los esfuerzos del APSA es la última constrictión a analizar.

Esto es especialmente sensible al abordar las iniciativas que comprenden despliegues militares, ya que *“los países africanos tienden a comprometerse poco con las operaciones de paz de la UA en términos de contribución de fuerzas”*<sup>74</sup>.

A grandes rasgos, lo anterior se explica por tres motivos.

Primero, muchos Estados miembros de la organización prefieren enviar a *“sus tropas a operaciones conducidas por la ONU, ya que cuentan con los fondos, prestigio y seguridad suficiente”*<sup>75</sup>.

Segundo, una vez que las operaciones de apoyo a la paz están en curso, sus efectivos se sustentan en dotaciones provenientes de 8 de los 54 estados miembros de la organización<sup>76</sup>;

generando una presión sobre aquellos estados contribuyentes.

Y tercero, muchas veces las tropas en terreno no cuentan con el equipamiento necesario<sup>77</sup>, profundizando así la dependencia de la ayuda provista por donantes externos<sup>78</sup>.

**“...los esfuerzos de mediación y de operaciones de apoyo a la paz ejecutados por la UA, carecen de instrumentos capaces de brindar la seguridad necesaria o responder a las necesidades logísticas de un despliegue. Razón por la que, usualmente, esto se ha cubierto a través del apoyo de países donantes o de las Naciones Unidas”**

Bajo esta lógica, al asunto de los medios tiene un impacto especial en los esfuerzos del APSA relacionados a la gestión de crisis, a saber: la Fuerza Africana Standby (ASF) y la Capacidad Africana para respuesta inmediata a las crisis.

Mientras el primero no cuenta con las capacidades de despliegue rápido que necesita<sup>79</sup>, el segundo -cuya intención es ser una herramienta que llene los

vacíos de despliegue rápido de la ASF-, adolece de las mismas restricciones logísticas<sup>80</sup>.

Conforme a esto, Albuquerque ha cuestionado si estas iniciativas son realmente una opción de “soluciones africanas para problemas africanos”; ya que dificultan una acción regional y tienden a dejar la solución última en manos de la comunidad internacional<sup>81</sup>.

<sup>73</sup> WILLIAMS, Paul D. 2011. Loc. cit.

<sup>74</sup> Cilliers, Boshof y Aboagye (2010) en NDUBUISI, Christian. 2016. Op. Cit. p. 36

<sup>75</sup> Coleman en NDUBUISI, Christian. 2016. Op. Cit. p. 34.

<sup>76</sup> MØLLER, Bjørn. 2009. Loc. Cit.

<sup>77</sup> Por ejemplo, como sucedió en las primeras fases de la AMISOM.

<sup>78</sup> WILLIAMS, Paul D. 2011. Loc. Cit.

<sup>79</sup> ALBUQUERQUE (2016. Loc. Cit.) destaca que las tropas stand by no están a disposición inmediata de la ASF. Más bien, se ponen a disposición una vez que el mecanismo se activa; razón por la que pueden estar “ocupadas” cuando se les necesite. Ello, sumado a las dificultades logísticas asociadas a un despliegue rápido (siendo la más crítica la relacionada al transporte aéreo estratégico), hacen que la UA sostenga que la ASF aún no ha alcanzado su capacidad operacional plena. Sin embargo, posee capacidades de despliegue para otros tipos de misiones, demostrando así su importancia en la gestión de crisis en el continente.

<sup>80</sup> Ibíd. pp. 16-20.

## VII. Reflexiones

A través de lo expuesto en este artículo, es posible sostener que los esfuerzos de la Unión Africana en pos de la mantención de la paz y seguridad en su espacio geográfico, son herramientas que pretenden llevar a cabo los conceptos de “*african ownership*” y “soluciones africanas para problemas africanos”. Así, el cambio más sustancial dentro de lo mencionado es la transición desde la OUA hacia la UA y, sobre ello, la creación del APSA.

Lo anterior ya entregó las herramientas legales a la organización para que, mediante la creación de un set institucional permanente, actuase de manera concreta en acciones relacionadas a la prevención, manejo y solución de conflictos en el continente.

Sin embargo, las restricciones señaladas relacionadas al APSA –y por extensión a la UA–, restringen el accionar de esta última entidad y limitan el potencial de aquel instrumento. Toda vez que atentan contra el ethos mismo de la organización, en cuanto a su intención de ser una instancia que aúne y promueva los esfuerzos de desarrollo e integración en el continente.

En este sentido, existe vasta literatura orientada a perfeccionar dicha herramienta, así como iniciativas concretas desde la misma UA que intentan solucionar los problemas que presenta el APSA. Sin embargo, este aún no logra alcanzar su pleno potencial.

Por lo mismo, más que argüir acerca de la definición de los problemas dentro del APSA, la cuestión recae en el cuándo y el cómo se solucionarán los desafíos más urgentes que se desprenden de dicha herramienta.

En esta dimensión, parece apropiado preguntarse: ¿Cuál será a futuro el real horizonte de capacidad operacional plena del APSA y sus órganos? ¿Cómo se podría mejorar el compromiso político de los Estados miembros con esta iniciativa? ¿Es necesario repensar u optimizar la institucionalidad existente? ¿Es adecuado el mecanismo de financiamiento planteado en el fondo de Paz?, entre otras interrogantes, que quedarán pendientes bajo la necesidad perentoria de buscar soluciones innovadoras frente a la problemática expuesta.

En respuesta a lo anterior, un APSA eficaz no solo descomprimiría a los actores del sistema internacional involucrados hoy en este contexto y respaldaría con mayor compromiso y fortaleza institucional las acciones emprendidas por los actores regionales presentes. Desde una perspectiva más amplia, reforzaría a la UA como un todo.

Tras el análisis expuesto, cabe concluir que el coste de oportunidad y el potencial de esta herramienta son elementos demasiado valiosos como para dejar de perseverar en ellos.

**“...las restricciones señaladas relacionadas al APSA –y por extensión a la UA–, restringen el accionar de esta última entidad y limitan el potencial de aquel instrumento.”**

<sup>81</sup> Ibíd. p. 17.



## BIBLIOGRAFÍA

AFRICAN Union . African Comission on Human and People´s rights. Constitutive Act of the African Union . [En línea] 2000. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <http://www.achpr.org/instruments/au-constitutive-act/#5>.

—. African Union Handbook 2014, a guide for those working with and within the African Union. African Peace and Security Architecture (APSA). [En línea] 2014. [Citado el: 5 de mayo de 2018.] <http://www.un.org/en/africa/osaa/pdf/au/au-handbook-2014.pdf>.

—. African Union Peace and Security . The African Peace and Security Architecture (APSA) . [En línea] 2 de octubre de 2012. [Citado el: 1 de mayo de 2018.] <http://www.peaceau.org/en/topic/the-african-peace-and-security-architecture-apsa>.

—. African Peace and Security Architecture . African Peace and Security Architecture. APSA Roadmap 2016-2020. [En línea] diciembre de 2015. [Citado el: 13 de mayo de 2018.] <http://www.peaceau.org/uploads/2015-en-apsa-roadmap-final.pdf>.

—. AU in a nutshell. Quest for Unity. [En línea] 2007. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <https://au.int/en/history/oau-and-au>.

—. AU Organs . Peace and Security Council . [En línea] 2007. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <https://au.int/en/organs/psc>.

—. Peace and Security Council . Protocol relating to the establishment of the Peace and Security Council of the African Union. [En línea] 9 de julio de 2002. [Citado el: 1 de mayo de 2018.] <http://www.peaceau.org/uploads/psc-protocol-en.pdf>.

—. Financing of the Union . WHAT IS FINANCING OF THE UNION . [En línea] 2016. [Citado el: 5 de mayo de 2018.] <https://au.int/web/en/what-financing-union>.

AFRICAN Arguments. Politics . The rise and paradoxes of pan-Africanism today. [En línea] 30 de junio de 2015. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <http://africanarguments.org/2015/06/30/the-rise-and-paradoxes-of-pan-africanism-today/>.

ALBUQUERQUE, Adriana Lins de. Folke Bernadotte Academy. The African Peace and Security Architecture (APSA) – Discussing the Remaining Challenges. [En línea] octubre de 2016. [Citado el: 5 de mayo de 2018.] <https://www.foi.se/report-search/>.

DERSSO, A. Salomon. Institute for Security Studies . The African Stanby Force: its role and potential as one of the AU's response mechanisms. [En línea] 2011. [Citado el: 29 de abril de 2018.] <https://www.files.ethz.ch/isn/113682/209.pdf>.

LOBAKENG, Remofiloe. Institute for Global Dialogue . African solutions to African problems: a viable solution towards a united, prosperous and peaceful Africa? [En línea] 2017. [Citado el: 29 de abril de 2018.] [https://www.africaportal.org/.../Occassional\\_paper\\_by\\_Remofiloe](https://www.africaportal.org/.../Occassional_paper_by_Remofiloe).

MAYS, Terry M. African Solutions for African Problems: The Changing Face of African-Mandated Peace Operations. 1 Srping , 2003, The Journal of Conflict Studies , Vol. XXIII, págs. 106-125.

MØLLER, Bjørn. The African Union as Security Actor: African Solutions to African Problems? Regional and Global Axes of Conflict . s.l. : Danish Institute for International Studies, 2009. Working Paper no.57, Crisis States Working Papers Series No.2.

MOOLAKKATTU, Jhon S. The Role of the African Union in Continental Peace and Security Governance . 2, 2010, Indian Quarterly , Vol. 66, págs. 151-165.

NACIONES UNIDAS. Carta de las Naciones Unidas. Capítulo VIII. [En línea] 1945. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <http://www.un.org/es/sections/un-charter/chapter-viii/index.html>.

NDUBUISI, Christian Ani. African Solutions to African Problems: Assessing the African Union's Application of Endogenous Conflict Resolution Approaches. Transcending the OAU and its Limitations. [En línea] 10 de marzo de 2016. [Citado el: 28 de abril de 2018.] [https://researchspace.ukzn.ac.za/xmlui/bitstream/handle/10413/13990/Ani\\_Ndubuisi\\_Christian\\_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://researchspace.ukzn.ac.za/xmlui/bitstream/handle/10413/13990/Ani_Ndubuisi_Christian_2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

OAU. OAU Charter. Purposes. [En línea] 25 de mayo de 1963. [Citado el: 28 de abril de 2018.] [https://au.int/sites/default/files/treaties/7759-file-oau\\_charter\\_1963.pdf](https://au.int/sites/default/files/treaties/7759-file-oau_charter_1963.pdf).

SCHALK, B, Auriacombe, CJ y Brynard, DJ. Successes and Failures of the Organization of African Unity: lessons for the future of the African Union. [En línea] 2005. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.851.3803&rep=rep1&type=pdf>.

SOUTH African History Online (SAHO). Organisation of African Unity (OAU) . Context: The Emergence of a Pan-African Rhetoric . [En línea] 3 de abril de 2011. [Citado el: 28 de abril de 2018.] <https://www.sahistory.org.za/topic/organisation-african-unity-oau>.

UNITED NATIONS, . Documentos del Consejo de Seguridad . Alianzas para la paz: hacia las asociaciones de colaboración en cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz. Informe del Secretario General. [En línea] 1 de abril de 2015. [Citado el: 28 de abril de 2018.] [http://www.un.org/en/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=S/2015/229&referer=/english/&Lang=S](http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2015/229&referer=/english/&Lang=S).

WILLIAMS, Paul D. Global and Regional Peacekeepers. New York : Council on Foreign Relations , 2016. págs. 1-19.

WILLIAMS, Paul D. The African Union's Conflict Management Capabilities . NY : Council on Foreign Relations, 2011. págs. 1-29, Working Paper.

WILLIAMS, Paul D. y Boutellis, Arthur. Partnership peacekeeping: Challenges and opportunities in the UNited Nations–African Union Relationship. 451, abril de 2014, African Affairs , Vol. 113, págs. 254-278.

## **DIRECCIÓN DE LA REVISTA**

### **DIRECTOR**

**Luis Farías Gallardo**

Magíster en Ciencias Militares por la Academia de Guerra del Ejército, Magíster en Gerencia y Políticas Públicas por la Universidad Adolfo Ibáñez. Profesor Militar de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia. Cuenta con diversas publicaciones en revistas y libros. Se ha desempeñado como Observador de Naciones Unidas en Medio Oriente y Agregado de Defensa en Estados Unidos

### **CONSEJO EDITORIAL**

**Mario Puig Morales**

Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército, Magíster en Prospectiva en Asuntos Internacionales de la Universidad de Paris V; Magíster en Relaciones Internacionales del Centro de Estudios Diplomáticos y Estratégicos de Paris, Francia; Profesor Militar de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia, y de Logística; Graduado del Programa de Alta Dirección de Empresas, de la Universidad de los Andes.

**Fulvio Queirolo Pellerano**

Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército; Magister en Ciencia Política, Seguridad y Defensa en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos; Profesor Militar de Academia en la asignatura de Historia Militar y Estrategia; Diplomado en Estudios de Seguridad y Defensa, y Operaciones de Paz de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

**Carlos Ojeda Bennett**

Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación Estratégica de la Academia de Guerra del Ejército; Magister en Prospectiva en Asuntos Internacionales de la Universidad de Paris V; Profesor Militar de Academia en las asignaturas de Historia Militar y Estrategia, y de Geopolítica; Doctor en Ciencia Política de la Universidad de Paris V.

